



CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, CELEBRADA
EL 15 DE JUNIO DEL AÑO 2021, DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA
PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de junio del año dos mil veintiuno, siendo las dicesiete horas con treinta minutos, con la concurrencia de la Magíster Susana González Rosado, Prefecta Provincial del Guayas, los señores Consejeros que integran el Consejo Provincial y actuando en calidad de Secretario, el abogado Víctor Mieles Cabal, MSc., se inicia la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, de manera virtual. En este estado interviene.-**LA SEÑORA PREFECTA:** "Buenas tardes señores consejeros y señoritas consejeras. Señor secretario proceda a constatar el cuórum exigido por ley que corresponde a esta sesión ordinaria del H. Consejo Provincial del Guayas".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Con su venia Señora Prefecta, previo a constatar el cuórum de ley informo que a partir del segundo punto del orden del día de la presente sesión, contaremos con la participación de los presidentes, de las Juntas Parroquiales Rurales, electos como consejeros del H. Consejo Provincial del Guayas, para el período 2021-2023, por cuyo efecto previo a lectura del segundo punto del orden del día, se constatará su asistencia a la presente sesión, dicho esto procedo a constatar el cuórum de ley. Consejeros(as): José Yúnez Parra, presente; Alfaro Mieles Julio, presente; Alvarado Aroca Edson, presente; delegada del consejero Asán Wonsang José, Daniela Asán Torres, presente; Betancourth Valarezo Máximo, presente; Cantos Acosta Rodolfo, ausente; Dr. Cañizares Villamar Wilson, presente; Castro Guadamud Luis, presente; Cercado Chóez Ignacio, presente; Espinoza Espinoza Elvis, presente; Falcón Ortega Kléber, presente; Gómez Salazar Xavier, presente; Herrera Méndez Ángela, presente; Martillo Pino José, presente; Mite Cruz Dany, presente; Molina Yánez Jonnatan, ausente; Narváez Mendieta Dalton, presente; Ordóñez Murillo Norma, presente; Orellana Ortíz Pedro, presente; Delegado del consejero Rivera Gutierrez Luigi, Dr. Hugo Vera Zambrano, presente; Rodríguez Mancheno Gregorio, presente; Salas Cercado Marvin, ausente; Vera Zavala Jorge, ausente; delegada de la doctora Cynthia Viteri Jiménez, Psicóloga Úrsula Strenge Chávez, presente; delegado del Ing. Yúnez Nowak Juan, Ing. Carlos Gómez Intriago, presente; Zambrano Alcívar Álex, ausente. Le informo señora Prefecta que se encuentran presentes veintiún (21) consejeros; por lo tanto, existe el cuórum que dispone la ley".-**LA SEÑORA PREFECTA:** "Señor secretario existiendo el quorum que dispone la ley, proceda a dar la lectura del orden del día".- **SEÑOR SECRETARIO:** "Con su venia Señora Prefecta, procedo a dar lectura del orden del día de la presente sesión ordinaria: **1)** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas de los siguientes informes de la Comisión de Excusas y Calificaciones: **1.1** Resolución No. 002-CEC-PG-2021, de la Comisión de Excusas y Calificaciones, mediante la cual emitió su informe favorable y sugiere al pleno del Honorable Consejo Provincial del Guayas que ratifique la calificación de los señores

consejeros, alternos y delegados permanentes, detallados en la mencionada resolución. **1.2** Resolución No. 003-CEC-PG-2021, de la Comisión de Excusas y Calificaciones, mediante la cual emitió su informe favorable y sugiere al pleno del Honorable Consejo Provincial del Guayas que ratifique el pedido de licencia con cargo a vacaciones solicitado por la señora Prefecta Provincial del Guayas, Susana González Rosado, mediante oficio No. PG-SGR-05098-2021, del 09 de junio de 2021, a partir del 16 hasta el 25 de junio de 2021, sin perjuicio a reintegrarse a sus funciones en el momento que amerite y en su ausencia, subrogará la función de Prefecto Provincial del Guayas, el Ing. José Yúnez Parra, Viceprefecto Provincial del Guayas, conforme lo determina el art. 52 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. **2)** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas del Acta de Sesión Extraordinaria celebrada el 31 de mayo de 2021. **3)** Reconformación de las Comisiones Permanentes en virtud de la designación de los nuevos representantes de las Juntas Parroquiales ante el Consejo Provincial del Guayas. **4)** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas de los memorandos Nos. GPG-PSP-2034-2021, GPG-PSP-2035-2021, GPG-PSP-2036-2021 y GPG-PSP-2037-2021, del 11 de junio de 2021, suscritos por el Ab. Gustavo Taiano Cuesta, Procurador Síndico Provincial, cuyo contenido es la propuesta de terminación por mutuo acuerdo a través del Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado, de los siguientes contratos: **4.1** No. L-CPG-2-2020-X-0, cuyo objeto es la: "Rehabilitación y asfaltado de la vía Santa Lucía Cabuyal en el cantón Santa Lucía de la Provincia del Guayas" (Proceso de Mediación No. 0369-DNCM-2021-GUA). **4.2** No. L-CPG-1-2020-X-0, cuyo objeto es la: "Rehabilitación y asfaltado de la vía Los Monos - El Triunfo - 10 de Agosto, incluye puente en el cantón Milagro de la Provincia del Guayas" (Proceso de Mediación No. 0370-DNCM-2021-GUA). **4.3** No. L-CPG-6-2019-X-0, cuyo objeto es la: "Rehabilitación y asfaltado de la vía y acceso a San Isidro Boca de Agua Fría límite provincial, incluye puente en el cantón Balzar de la Provincia del Guayas" (Proceso de Mediación No. 0371-DNCM-2021-GUA). **4.4.** No. L-CPG-6-2018-X-0, cuyo objeto es la: "Rehabilitación de varios caminos de la Provincia del Guayas" (Proceso de Mediación No. 0372-DNCM-2021-GUA). Hasta aquí la lectura del orden del día".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Señores consejeros, señoras consejeras pongo a su conocimiento la moción para aprobar el orden del día".- **CONSEJERO ZAMBRANO.** " Señora prefecta pido la palabra, por favor".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Pide la palabra Alex Zambrano".- **CONSEJERO ZAMBRANO.** "Señora Prefecta en el punto cuatro, solicito se reforme el cuarto punto del orden del día, por cuanto lo que se requiere es que el Consejo autorice a usted, para que suscriba las actas de acuerdo total de mediación dentro de los contratos mencionados en ese punto, en función de las propuestas presentadas por los contratistas acogido de los informes técnicos, jurídicos y financieros que se agregaron en ese punto que van a permitir continuar con estas obras en los diferentes cantones antes mencionados".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Con esta recomendación que hace el alcalde Zambrano procedemos para votación del orden del día".- **CONSEJERO RODRÍGUEZ:** "Señora prefecta buenas tardes, Gregorio Rodríguez le saluda, le



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

agradecería que nos lean el cuarto punto del orden del día con la modificación".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "El alcalde Rodríguez pide que se dé lectura".- **CONSEJERO ALVARADO:** "Señora prefecta creo que no sé qué es lo que está pasando, pero hay fallas permanentemente en estas reuniones, hay fallas en cuanto al sistema, no sé qué es lo que está pasando, yo sugiero que a los compañeros para que se hagan presencialmente estas reuniones".- **SEÑOR SECRETARIO:** "El cuarto punto del orden del día reformado quedaría de la siguiente manera: **4)** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas de los memorandos Nos. GPG-PSP-2034-2021, GPG-PSP-2035-2021, GPG-PSP-2036-2021 y GPG-PSP-2037-2021, del 11 de junio de 2021, suscritos por el Ab. Gustavo Taiano Cuesta, Procurador Síndico Provincial, cuyo contenido es la recomendación para que el H. Consejo Provincial del Guayas autorice a la Prefecta Provincial del Guayas, Susana González Rosado, la suscripción de las Actas de Acuerdo Total de mediación en el Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado, de los siguientes contratos: **4.1** No. L-CPG-2-2020-X-0, cuyo objeto es la: "Rehabilitación y asfaltado de la vía Santa Lucía Cabuyal en el cantón Santa Lucía de la Provincia del Guayas" (Proceso de Mediación No. 0369-DNCM-2021-GUA). **4.2** No. L-CPG-1-2020-X-0, cuyo objeto es la: "Rehabilitación y asfaltado de la vía Los Monos - El Triunfo - 10 de Agosto, incluye puente en el cantón Milagro de la Provincia del Guayas" (Proceso de Mediación No. 0370-DNCM-2021-GUA). **4.3** No. L-CPG-6-2019-X-0, cuyo objeto es la: "Rehabilitación y asfaltado de la vía y acceso a San Isidro Boca de Agua Fría límite provincial, incluye puente en el cantón Balzar de la Provincia del Guayas" (Proceso de Mediación No. 0371-DNCM-2021-GUA). **4.4.** No. L-CPG-6-2018-X-0, cuyo objeto es la: "Rehabilitación de varios caminos de la Provincia del Guayas" (Proceso de Mediación No. 0372-DNCM-2021-GUA).- **SEÑORA PREFECTA:** "Tome votación señor secretario"

CONSEJERO BETANCOURTH: "Estimada Prefecta, Naranjito se retira porque no se escucha bien, como dijo Edson Alvarado, deberían ser presenciales las reuniones, Naranjito se retira, no se escucha bien".- **SEÑORA PREFECTA:** "Está muy bien señores consejeros si no se hizo presencial ahora, es porque justamente todavía hay una alerta respecto a evitar las convocatorias presenciales, de hecho ni siquiera la Asamblea Nacional todavía tiene presencial, aprovecharíamos para saber que si todos los consejeros están vacunados y ya tomamos en cuenta sobre una alerta del contagio Delta, que es el contagio de la India, creo que tomaríamos en serio todo lo que está advirtiéndonos las autoridades sanitarias y la OMS ¿verdad?, por mí no tengo inconveniente, yo aprecio infinitamente los Consejos presenciales, de hecho hicimos muchos pese a toda la situación de pandemia, así que la próxima convocatoria se hará presencial, podemos seguir señor secretario. El mundo está conectado en medio de las adversidades señores consejeros y este es un recurso que está ayudando a universidades y a niños a través de las plataformas a estar educándose, podemos seguir".- **CONSEJERO NARVÁEZ:** "Continúe señora Prefecta, usted está en toda su razón y por cuidar a todos los consejeros que no nos hemos vacunado, hay otros consejeros que ni asisten, ni vienen, ni se presentan a las reuniones, ahora quieren poner condiciones, continúe señora prefecta".- **SEÑORA PREFECTA:** "Adelante y gracias".-

✓

SECRETARIO: "Le informo señora prefecta que con la salida del consejero Betancourth, de Naranjito, contamos con veinte (20) consejeros presentes. Su voto señores Consejeros(as): José Yúnez Parra, a favor; Alfaro Mieles Julio, a favor; Alvarado Aroca Edson, a favor; delegada del consejero Asán Wonsang José, Daniela Asán Torres, a favor; Dr. Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cercado Chóez Ignacio, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; Falcón Ortega Kléber, a favor; Gómez Salazar Xavier, a favor; Herrera Méndez Ángela, a favor; Martillo Pino José, a favor; Mite Cruz Dany, a favor; Narváez Mendieta Dalton, a favor; Ordóñez Murillo Norma, a favor; Orellana Ortíz Pedro, a favor; Delegado del consejero Rivera Gutierrez Luigi, Dr. Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; delegada de la doctora Cynthia Viteri Jiménez, Psicóloga Úrsula Strenge Chávez, a favor; delegado del Ing. Yúnez Nowak Juan, Ing. Carlos Gómez Intriago, a favor.- **SEÑORA PREFECTA:** "Reportaron la ausencia del consejero Alvarado que se retiró".- **CONSEJERO ALVARADO:** "A ver, a ver señora prefecta, yo en ningún momento me he retirado, estoy diciendo claro que tienen que hacer las cosas como deben de ser, está muy falloso el audio".- **SEÑORA PREFECTA:** "Muy bien".- **CONSEJERO ALVARADO:** "Así no se puede hacer la sesión si no se escucha completamente".- **SEÑORA PREFECTA:** "Contamos con veinte consejeros presentes, entonces".- **SEÑOR SECRETARIO:** "Señora Prefecta le informo que la moción presentada por el consejero Zambrano, apoyada por los consejeros Narváez y Martillo, han votado a favor veinte (20) consejeros. Por lo tanto el H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas resuelve por unanimidad aprobar el orden del día de la presente sesión".-**SEÑORA PREFECTA:** "Veintiuno. Estamos contando y hay veintiuno. No salió el consejero Máximo Betancourth".- **SEÑOR SECRETARIO:** "Con esa precisión, se rectifica y son veintiún (21) consejeros presentes, con el voto a favor del consejero Máximo Betancourth".- **SEÑORA PREFECTA:** "Ok".- **SEÑOR SECRETARIO:** Por lo tanto EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN REFORMANDO EL TEXTO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN POR PARTE DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS DE LOS MEMORANDOS Nos. GPG-PSP-2034-2021, GPG-PSP-2035-2021, GPG-PSP-2036-2021 Y GPG-PSP-2037-2021, DEL 11 DE JUNIO DE 2021, SUSCRITOS POR EL AB. GUSTAVO TAIANO CUESTA, PROCURADOR SÍNDICO PROVINCIAL, CUYO CONTENIDO ES LA RECOMENDACIÓN PARA QUE EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS AUTORICE A LA PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS, SUSANA GONZÁLEZ ROSADO, LA SUSCRIPCIÓN DE LAS ACTAS DE ACUERDO TOTAL DE MEDIACIÓN, EN EL CENTRO DE MEDIACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, DENTRO DE LOS CONTRATOS SEÑALADOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-**LA SEÑORA PREFECTA:** "Señor secretario sírvase a dar lectura del primer punto de orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Con su venia señora Prefecta. **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** "Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas de los



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

siguientes informes de la Comisión de Excusas y Calificaciones: 1.1 Resolución No. 002-CEC-PG-2021, de la Comisión de Excusas y Calificaciones, mediante la cual emitió su informe favorable y sugiere al pleno del Honorable Consejo Provincial del Guayas que ratifique la calificación de los señores consejeros, alternos y delegados permanentes, detallados en la mencionada resolución. 1.2 Resolución No. 003-CEC-PG-2021, de la Comisión de Excusas y Calificaciones, mediante la cual emitió su informe favorable y sugiere al pleno del Honorable Consejo Provincial del Guayas que ratifique el pedido de licencia con cargo a vacaciones solicitado por la señora Prefecta Provincial del Guayas, Susana González Rosado, mediante oficio No. PG-SGR-05098-2021, del 09 de junio de 2021, a partir del 16 hasta el 25 de junio de 2021, sin perjuicio a reintegrarse a sus funciones en el momento que amerite y en su ausencia, subrogará la función de Prefecto Provincial del Guayas, el Ing. José Yúnez Parra, Viceprefecto Provincial del Guayas, conforme lo determina el art. 52 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Hasta aquí la lectura del primer punto del orden del día". - **LA SEÑORA PREFECTA:** "Moción para la aprobación del primer punto del orden día". - **CONSEJERO CAÑIZARES:** "Señora prefecta, propongo y elevo moción para que se apruebe el primer punto del orden del día, y le deseamos felices vacaciones". - **CONSEJERA STRENGE:** "Pido la palabra señora Prefecta". - **SEÑORA PREFECTA:** "Le agradezco pero no me voy de vacaciones, me voy por un convenio para bien de la provincia de 60 becas que representan más de un millón de euros a favor de los maestros de la provincia que van hacer uso de estas becas, voy a un encuentro de prefectos de América Latina, donde se va hablar de justamente de innovación y nuevas gobernanzas y voy hacer un recorrido muy importante que tiene que ver con promoción, difusión de la provincia del Guayas, para inversiones, así que den por hecho que viajo por trabajo con recursos propios personales, mi equipo que me acompaña, también está siendo pagado con mis recursos personales, no haré uso de ni un solo centavo de los recursos de la Prefectura del Guayas, así que agradezco siempre su compresión, sabiendo que cuando me muevo, he ido fuera del país a buscar, realmente, recursos para la provincia. Ustedes más que nadie conocen que tenemos cinco meses impagos del gobierno que antecede y por este gobierno, por lo tanto no podemos decirles a nuestros ciudadanos "no hay dinero", sino buscar soluciones y nuestros maestros necesitan oportunidades de tener un posgrado que los ayude a ganar un mejor nivel de escalafón, así que dentro del programa que tenemos, que es Unidos por la Educación; la búsqueda nuestra, desde nuestro objetivo como prefectura es lograr solucionar los problemas de educación, depende la provincia y eso significa firmar un convenio con la Universidad de la Rioja de Madrid que representa como ya les dije 60 becas importantes de más de un millón de dólares en euros, que no los gasta la provincia pero que benefician a nuestros maestros guayasenses, bajo un mecanismo de selección que luego se pondrá y se postulará públicamente, dicho esto, la moción la hace el alcalde Wilson Cañizares, votación señores". - **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Su voto señores consejeros. Consejeros(as): José Yúnez Parra, a favor; Alfaro Mieles Julio, a favor; Alvarado

Aroca Edson, a favor; delegada del consejero Asán Wonsang José, Daniela Asán Torres, a favor; Betancourth Valarezo Máximo, a favor; Dr. Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cercado Chóez Ignacio, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; Falcón Ortega Kléber, a favor; Gómez Salazar Xavier, a favor; Herrera Méndez Ángela, a favor; Martillo Pino José, a favor; Mite Cruz Dany, a favor; Narváez Mendieta Dalton, a favor; Ordóñez Murillo Norma, a favor; Orellana Ortíz Pedro, a favor; Delegado del consejero Rivera Gutierrez Luigi, Dr. Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; delegada de la doctora Cynthia Viteri Jiménez, Psicóloga Úrsula Strenge Chávez, a favor; delegado del Ing. Yúnez Nowak Juan, Ing. Carlos Gómez Intriago, a favor. Señora Prefecta le informo que la moción presentada por el consejero Cañizares, apoyada por los consejeros Martillo, Alex Zambrano, Alfaro y Orellana, han votado a favor veintiún (21) consejeros. Por lo tanto **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR LA RESOLUCIÓN No. 002-CEC-PG-2021, DE LA COMISIÓN DE EXCUSAS Y CALIFICACIONES, MEDIANTE LA CUAL EMITIÓ SU INFORME FAVORABLE Y SUGIERE AL PLENO DEL HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS QUE RATIFIQUE LA CALIFICACIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS, ALTERNOS Y DELEGADOS PERMANENTES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:** CONSEJEROS PROVINCIALES, ING. JULIO TORRES GUANGA, JUNTA PARROQUIAL SAN CARLOS; SRA. ELVIRA LEÓN ZUÑIGA, JUNTA PARROQUIAL JUAN BAUTISTA AGUIRRE; LCDO. MANUEL MUÑOZ MOREIRA JUNTA PARROQUIAL GENERAL CORNELIO VERNAZA; ING. ELIANA MORENO GUEVARA, JUNTA PARROQUIAL MARISCAL SUCRE; ING. JORGE VERA ORTEGA, JUNTA PARROQUIAL LORENZO DE GARAICOA; ING. ELSA ALVARADO PEÑAFIEL, JUNTA PARROQUIAL VIEJO CONE; ING. JORGE MICLOS CARRERA, JUNTA PARROQUIAL LA GUAYAS; CONSEJEROS ALTERNOS DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS, SR. ÁNGEL MURILLO MAYOR, JUNTA PARROQUIAL JUNQUILLAL; DRA. CIRA RONQUILLO CHÁVEZ, JUNTA PARROQUIAL EL LAUREL; SRA. MARÍA ROSALES MERINO, JUNTA PARROQUIAL JUAN GÓMEZ RENDÓN; SR. JOSÉ CRUZ RODRÍGUEZ, JUNTA PARROQUIAL TENGUEL; SRA. WENDY ÁLVAREZ PÉREZ, JUNTA PARROQUIAL PUNÁ; LCDA. SORAYA SÁNCHEZ RIVAS, JUNTA PARROQUIAL PEDRO J. MONTERO; SR. ROBERTO SÁNCHEZ PONCE, JUNTA PARROQUIAL EL ROSARIO, DELEGADO PERMANENTE, SR. PABLO RODRÍGUEZ PALMA, DELEGADO PERMANENTE DEL ALCALDE DEL CANTÓN PEDRO CARBO (XAVIER GÓMEZ); Y A SU VEZ, APROBAR LA RESOLUCIÓN No. 003-CEC-PG-2021, DE LA COMISIÓN DE EXCUSAS Y CALIFICACIONES, MEDIANTE LA CUAL EMITIÓ SU INFORME FAVORABLE Y SUGIERE AL PLENO DEL HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS QUE RATIFIQUE EL PEDIDO DE LICENCIA CON CARGO A VACACIONES SOLICITADO POR LA SEÑORA PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS, SUSANA GONZÁLEZ ROSADO, MEDIANTE OFICIO No. PG-SGR-05098-2021, DEL 09 DE JUNIO DE 2021, A PARTIR DEL 16 HASTA EL 25 DE JUNIO DE 2021, SIN PERJUICIO A REINTEGRARSE A SUS FUNCIONES EN EL MOMENTO QUE AMERITE Y EN SU AUSENCIA.



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

SUBROGARÁ LA FUNCIÓN DE PREFECTO PROVINCIAL DEL GUAYAS, EL ING. JOSÉ YÚNEZ PARRA, VICEPREFECTO PROVINCIAL DEL GUAYAS, CONFORME LO DETERMINA EL ART. 52 DEL COOTAD. - **LA SEÑORA PREFECTA:** "Aprobado entonces el señor secretario, el primer punto del orden del día, proceda y sírvase a dar lectura al segundo punto". - **EL SEÑOR SECRETARIO:** Con su venia señora Prefecta, previo a lectura del segundo punto del orden del día, procedo a constatar la asistencia de los presidentes de las juntas parroquiales, electos como consejeros del H. Consejo Provincial del Guayas, para el período 2021-2023; Alvarado Peñafiel Elsa, presente; León Zuñiga Elvira, presente; Miclos Carrea Jorge, presente; Moreno Guevara Eliana, presente; Muñoz Moreira Manuel, presente; Torres Guanga Julio, presente; Vera Ortega Jorge, presente. Le informo a los asistentes que a partir de este momento contamos con veintiocho (28) consejeros presentes. **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas del Acta de Sesión Extraordinaria celebrada el 31 de mayo de 2021.** Hasta aquí la lectura del segundo punto del orden del día". - **LA SEÑORA PREFECTA:** "Moción para la aprobación del segundo punto del orden del día, señores consejeros". - **CONSEJERO ALFARO.** - "Elevo moción". - **SEÑORA PREFECTA:** "Apoyan Dalton Narváez, el alcalde Cañizares, Asán, Julio Alfaro. Señor secretario favor tomar votación". - **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): José Yúnez Parra, a favor; Alfaro Mieles Julio, a favor; Alvarado Aroca Edson, a favor; Alvarado Peñafiel Elsa, a favor; delegada del consejero Asán Wonsang José, Daniela Asán Torres, a favor; Betancourth Valarezo Máximo, a favor; Dr. Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cercado Chóez Ignacio, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; Falcón Ortega Kléber, a favor; Gómez Salazar Xavier, a favor; Herrera Méndez Ángela, a favor; León Zuñiga Elvira, a favor, Martillo Pino José, a favor; Miclos Carrea Jorge, a favor; Mite Cruz Dany, a favor; Moreno Guevara Eliana, a favor; Muñoz Moreira Manuel, a favor; Narváez Mendieta Dalton, a favor; Ordóñez Murillo Norma, a favor; Orellana Ortiz Pedro, a favor; Delegado del consejero Rivera Gutierrez Luigi, Dr. Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Torres Guanga Julio, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; delegada de la doctora Cynthia Viteri Jiménez, Psicóloga Úrsula Strenge Chávez, a favor; delegado del Ing. Yúnez Nowak Juan, Ing. Carlos Gómez Intriago, a favor. Señora Prefecta le informo que la moción presentada por el consejero Alfaro, apoyada por los consejeros Cañizares, Martillo y Vera, han votado a favor veintiocho (28) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 31 DE MAYO DE 2021.** - **LA SEÑORA PREFECTA:** "Aprobado señor secretario el segundo punto del orden del día, proceda por favor a dar lectura del tercer punto del mismo orden". - **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Con su venia señora Prefecta. - **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Reconformación de las Comisiones Permanentes en virtud de la designación de los nuevos representantes de las Juntas Parroquiales ante el Consejo Provincial del Guayas.** Hasta aquí la lectura

(A) ✓

del tercer punto del orden del día".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Moción para el tercer punto del orden del día".- **CONSEJERO NARVÁEZ:** "Pido la palabra".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Pide la palabra Dalton Narvaéz".- **CONSEJERO NARVÁEZ:** "Solicito que se reforme la comisión de cuadros permanentes, integrando a los nuevos consejeros, presidentes de juntas parroquiales, tengo a dar conocer el cuadro de comisiones, si me lo permite señora prefecta.- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Adelante".- **CONSEJERO NARVÁEZ:** "Que el Ing. Julio Torres Guanga, Presidente Parroquial de la Junta de San Carlos, Naranjal, sea integrante de la Comisión Permanente de Igualdad y Género; que la señora Elvira León Zúñiga, Presidenta Parroquial Rural de la Junta Bautista Aguirre, Daule, sea integrante de la Comisión Permanente de Asuntos de la Niñez y Adolescencia; que el Lcdo. Manuel Muñoz Moreira, Presidente Parroquial Rural de General Vernaza-Salitre, sea integrante de la Comisión De Excusas Y Calificaciones; que la Ing. Eliana Moreno Guevara, Presidenta Parroquial Mariscal Sucre, Milagro, sea integrante de la Comisión de Planificación y Presupuesto; que el Ing. Jorge Vera Ortega, Presidente Parroquial Rural de Lorenzo de Garaicoa, Simón Bolívar, sea integrante de la Comisión de Legislación; que la Ing. Elsa Alvarado Peñafiel, Presidenta de la Junta Parroquial de Viejo Cone, Yaguachi, sea integrante de la Comisión Permanente de Igualdad y Género; que el Ing. Jorge Miclos Carrera, Presidente Parroquial de Las Guayas, El Emplame, sea integrante de la Comisión de Fiscalización, esa es mi propuesta señora prefecta y compañeros consejeros".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Señor secretario proceda a tomar votación".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): José Yúnez Parra, a favor; Alfaro Mieles Julio, a favor; Alvarado Aroca Edson, a favor; Alvarado Peñafiel Elsa, a favor; delegada del consejero Asán Wonsang José, Daniela Asán Torres, a favor; Betancourth Valarezo Máximo, a favor; Dr. Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cercado Chóez Ignacio, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; Falcón Ortega Kléber, a favor; Gómez Salazar Xavier, a favor; Herrera Méndez Ángela, a favor; León Zuñiga Elvira, a favor, Martillo Pino José, a favor; Miclos Carrea Jorge, a favor; Mite Cruz Dany, a favor; Moreno Guevara Eliana, a favor; Muñoz Moreira Manuel, a favor; Narváez Mendieta Dalton, a favor; Ordóñez Murillo Norma, a favor; Orellana Ortíz Pedro, a favor; Delegado del consejero Rivera Gutierrez Luigi, Dr. Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Torres Guanga Julio, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; delegada de la doctora Cynthia Viteri Jiménez, Psicóloga Úrsula Strenge Chávez, a favor; delegado del Ing. Yúnez Nowak Juan, Ing. Carlos Gómez Intriago, a favor. Señora Prefecta le informo que la moción presentada por el consejero Narváez, apoyada por los consejeros Moreira, Martillo, Vera, Orellana, han votado a favor veintiocho (28) consejeros. Por lo tanto **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR LA RECONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES EN VIRTUD DE LA DESIGNACIÓN DE LOS NUEVOS REPRESENTANTES DE LAS JUNTAS PARROQUIALES ANTE EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: ING. JULIO TORRES GUANGA, COMISIÓN**



CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

PERMANENTE DE IGUALDAD Y GÉNERO: SEÑORA ELVIRA LEÓN ZÚÑIGA, COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA; LCDO. MANUEL MUÑOZ MOREIRA, COMISIÓN DE EXCUSAS Y CALIFICACIONES: ING. ELIANA MORENO GUEVARA, COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO: ING. JORGE VERA ORTEGA, COMISIÓN DE LEGISLACIÓN: ING. ELSA ALVARADO PEÑAFIEL, PRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE VIEJO CONE, YAGUACHI, COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y GÉNERO; ING. JORGE MICLOS CARRERA, COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.

LA SEÑORA PREFECTA: "Aprobado el tercer punto del orden del día, señor secretario sirva a dar lectura al cuarto, por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Con su venia señora Prefecta.- **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas de los memorandos Nos. GPG-PSP-2034-2021, GPG-PSP-2035-2021, GPG-PSP-2036-2021 y GPG-PSP-2037-2021, del 11 de junio de 2021, suscritos por el Ab. Gustavo Taiano Cuesta, Procurador Síndico Provincial, cuyo contenido es la recomendación para que el H. Consejo Provincial del Guayas autorice a la Prefecta Provincial del Guayas, Susana González Rosado, la suscripción de las Actas de Acuerdo Total de Mediación en el Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado, dentro de los siguientes contratos: 4.1. No. L-CPG-2-2020-X-0, cuyo objeto es la: "Rehabilitación y Asfaltado de la Vía Santa Lucía Cabuyal en el cantón Santa Lucía de la provincia del Guayas" (Proceso de Mediación No. 0369-DNCM-2021-GUA); 4.2. No. L-CPG-1-2020-X-0, cuyo objeto es la: "Rehabilitación y Asfaltado de la vía Los Monos - El Triunfo - 10 De Agosto, incluye puente en el cantón Milagro de la provincia del Guayas" (Proceso de Mediación No. 0370-DNCM-2021-GUA); 4.3. No. L-CPG-6-2019-X-0, cuyo objeto es la: "Rehabilitación y Asfaltado de la vía y acceso a San Isidro Boca de Agua Fría límite provincial, incluye puente en el cantón Balzar de la provincia del Guayas" (Proceso de Mediación No. 0371-DNCM-2021-GUA); 4.4. No. L-CPG-6-2018-X-0, cuyo objeto es la: "Rehabilitación de varios caminos de la provincia del Guayas" (Proceso de Mediación No. 0372-DNCM-2021-GUA). Hasta aquí la lectura del cuarto punto del orden del día".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Moción para la aprobación del cuarto y último punto del orden del día, señores consejeros y señoras consejeras, el Ab. Julio Alfaro mociona".- **CONSEJERA ASÁN:** "Pido la palabra señora prefecta".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Adelante".- **CONSEJERA ASÁN:** "Una consulta sobre este cuarto punto, donde se ve que se va a llevar a mediación algunos contratos que están en ejecución, yo quisiera que se nos explique en qué estado están, por qué se están llevando a mediación, si es que esta mediación conlleva a intereses, porque veo que en la información que nos han pasado no hay un informe de parte de la Dirección Financiera, no veo los valores ya ejecutados".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Hablará el Ab. Gustavo Taiano, Procurador Síndico en este momento".- **CONSEJERA ASÁN:** "No he terminado, no veo los valores de cada contrato que ya se ha ejecutado, cuál es el monto que se va a mediar, etc., para que toda esa información, se nos dé, debido a que todo esto conlleva un responsabilidad, qué va a pasar con estos contratos y estas obras".- **AB. GUSTAVO TAIANO**

(PROCURADOR SÍNDICO): "Sí, con todo gusto, la mayor responsabilidad en este caso la tiene la señora Prefecta Provincial del Guayas, es por esto y por tal motivo que hemos buscado una solución jurídica para que estas obras continúen en estos cantones, en este caso en el cantón Santa Lucía, el cantón Milagro, en el cantón Balzar y en varios caminos que también corresponden al cantón Milagro, qué sucedió, voy a ser sucinto para poder lograr avanzar, sucedió que cuando nosotros recibimos esta administración, lamentablemente no se habían firmado los contratos de servicios bancarios de estos cuatro contratos, ustedes como Consejeros Provinciales, aprobaron para que firmen los mismos pero cuando ya se llevó esto al Banco Central, lamentablemente no se pudo dar, no se pudo dar porque recientemente el Banco Central hizo un reglamento, en el cual los contratos que tengan superior a 6 meses de firmados, no pueden ser firmados los contratos de servicios bancarios, por ende, para que las obras continúen en los cantones, buscamos una solución, cuál fue esta solución, llevar a la Procuraduría General del Estado los mismos para buscar un método alterno al pago, es decir, una negociación, cuando usted se refiere a los intereses señora consejera, con el debido respeto, la Prefectura del Guayas, está ganando, porque se eliminaron los intereses de una parte de los procesos y van hacer recién cobrados cuando empiecen a ser financiadas las obras, en los informes jurídicos y técnicos están específicamente dichos en cada proceso, cómo van a ser pagados, y de qué manera va a pagar recién la Prefectura del Guayas, intereses, antes no, los intereses se han eliminado, han sido renunciados de parte de los contratistas, hasta antes, porque fue una petición expresa de la señora prefecta y de las áreas técnicas, entonces nosotros como jurídico acogimos el tema, y logramos hacer un informe, que es lo que tenemos en este momento, la Prefectura del Guayas no va a pagar un centavo de intereses hasta que las obras lleguen a su terminación". - **LA SEÑORA PREFECTA:** "Dicho esto, Procurador Síndico, abogado Taiano, yo creo que es importante decirles los alcaldes, dónde las obras se suspendieron, es que aunque el apuro de estas obras que tienen décadas esperando los diferentes guayasenses de estos cantones, ese apuro traía cansancio, donde se disponía un pago indebido, debido a que muchos de los procesos, venían justamente viciados, y yo con el respeto que merecen los consejeros, y algunos que tienen a rato una posición beligerante, yo soy muy prudente y respetuosa, sin embargo, la responsabilidad civil, administrativa y penal la tengo yo, más allá del apuro, de la presión, de movilizar gente incluso, eso no me presiona a mí, para no hacer las cosas que debo hacer y las cosas que debo hacer son las correctas, porque esta Prefectura si hay algo que tiene hoy, es el respeto de la ciudadanía, no solamente de los políticos, no solamente de los partidos, no solamente del Gobierno sino también de los gobiernos extranjeros que aquí vienen a decir que bueno que usted esté haciendo las cosas correctas. Entonces, yo solamente quiero decirles, gracias por la confianza, gracias porque las cosas que se demoran da la casualidad que tienen una razón de ser, y tiene que ver a lo estrictamente pegado a lo derecho y a lo que corresponde a derecho, mi responsabilidad aquí es hacer respetar los contratos, y exigirles a los contratistas, hagan lo correcto dentro de esos contratos, si no lo hacen, sencillamente



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

buscamos los mecanismos legales para que lo hagan y lo ejecuten, y efectivamente como lo dijo el Dr. Taiano los intereses fueron suprimidos, a beneficio de la provincia, como es todo lo que hacemos desde esta Prefectura, con un equipo técnico que nos acompaña y nos apegamos a derecho, dicho esto podemos votar, señor secretario.- **CONSEJERA ASÁN**.- "La palabra señora Prefecta, ¿sí queda asentado que se cobrarán los intereses a partir posterior a la fecha de la mediación, no antes pero sí después?".-**AB. GUSTAVO TAIANO (PROCURADOR SÍNDICO)**: "Está en la información que a usted se le entregó".- **LA SEÑORA PREFECTA**: "Claro que sí, está en la información que se le entregó, consejera Asán, exactamente lo que manda en derecho, lo que manda la Procuraduría, y lo que nos brinda a nosotros como una Prefectura que heredamos un sin número de inconvenientes y de procesos viciados en los cuales había que hacer las debidas consultas a la autoridad de control, como correspondió, yo solamente les informo que nosotros somos la única Prefectura que tiene varios equipos de auditores, acompañándonos en todos los procesos, en todos, y cuando digo varios equipos de auditores, hay ocho equipos instalados por mí administración, de nuestra administración para evacuar más de 670 contratos abiertos de hace más de 20 años y que nos ha tocado la tarea de cerrarlos absolutamente todos, convenios, muchos viciados y lamentablemente cayendo en errores administrativos que hemos tenido que cerrar, para abrir entonces nuevamente con cantones convenios abiertos, con vías que ya fueron reconformadas y que no han sido cerradas y hoy se necesitan nuevamente reconformarlas, y solamente les aseguro que a mí el cargo no me puede quitar lo que no me ha dado, ni la dignidad ni el honor, por lo tanto aquí estamos para honrar la palabra, para hacer las cosas correctas, nuevamente les pido excusas, pero yo no puedo violentar la norma, y mi recurso de pedir pronunciamiento del Procurador, es un recurso, necesario en derecho, previo autorizar un pago que de no haberlo hecho cometía un error que más tarde me significaba glosa, y a ustedes también porque en su momento aprobaron algo que no se ejecutó, y esto es una cadena, porque no los libra por ser consejeros obviamente, señores con esto sometemos a votación, señor secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO**: "Señores consejeros su voto por favor.- **CONSEJERA ASÁN**.- "Voy a razonar el voto, por favor que conste en actas siempre a favor de las obras, efectivamente ha sido un año complicado para todos los GADs, está demás decirlo, pero al no haber informe económico, donde se establece los montos establecidos, en qué tiempo ni tampoco los intereses en que se van a pagar, mi voto es en contra.- **LA SEÑORA PREFECTA**: "Estimada consejera, usted está en su derecho, pero sin embargo quiero solamente señor secretario, que deje en actas que toda la información que acaba de pedir la consejera está en el informe que se pasó, sería tan amable, gracias.- **EL SEÑOR SECRETARIO**: "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): José Yúnez Parra, a favor; Alfaro Mieles Julio, a favor; Alvarado Aroca Edson, a favor; Alvarado Peñafiel Elsa, a favor; delegada del consejero Asán Wonsang José, Daniela Asán Torres, en contra; Betancourth Valarezo Máximo, a favor; Dr. Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cercado Chóez Ignacio, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; Falcón Ortega Kléber, a favor; Gómez Salazar

Xavier, a favor; Herrera Méndez Ángela, a favor; León Zuñiga Elvira, a favor, Martillo Pino José, a favor; Miclos Carrea Jorge, a favor; Mite Cruz Dany, a favor; Moreno Guevara Eliana, a favor; Muñoz Moreira Manuel, a favor; Narváez Mendieta Dalton, a favor; Ordóñez Murillo Norma, a favor; Orellana Ortíz Pedro, a favor; Delegado del consejero Rivera Gutierrez Luigi, Dr. Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Torres Guanga Julio, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; delegada de la doctora Cynthia Viteri Jiménez, Psicóloga Úrsula Strenge Chávez, a favor; delegado del Ing. Yúnez Nowak Juan, Ing. Carlos Gómez Intriago, a favor.- **CONSEJERO ALVARADO**.- "Señora Prefecta quiero razonar también mi voto".- **LA SEÑORA PREFECTA**: "Está en su derecho señor consejero".- **CONSEJERO ALVARADO**.- "Así es, aquí no estamos con el derecho de violentar o no violentar ninguna norma jurídica, nosotros estamos apoyando en todo lo que signifique el bienestar de la provincia, pero también es necesario, que nos explique lo que está sucediendo en cada una de estas obras, porque tenemos entendido de que yo movilicé gente, y lo movilizo y lo digo yo, no me lo diga otro, usted me lo está diciendo y yo tengo que contestar, no la asusto, pero tampoco es menos cierto, que usted jamás nos ha comunicado qué es lo que está sucediendo con las obras, ni sus empleados ni sus funcionarios, peor un alcalde debe ser tampoco maltratado, por los funcionarios que están dentro de la Prefectura del Guayas, porque hay algunos alcaldes que me han informado que hasta se les pide el a ¿dónde van, qué van hacer?, eso no se debe permitir señora prefecta.- **CONSEJERO NARVÁEZ**: "Pasemos al voto señora Prefecta".- **CONSEJERO ALVARADO**.- "Estoy razonando mi voto señor alcalde, estoy razonando mi voto, en todo caso, yo soy de las personas que he apoyado y sigo apoyando, pero para el bienestar de la provincia, es necesario que se hagan las cosas y se socialicen los temas con todos los alcaldes, como debe de ser, por eso digo a usted prefecta que yo voto a favor, siempre y cuando también se socialicen los temas como debe de ser, como debe de ser y como la prefectura lo merece, por el respeto que debe tener, tanto usted como prefecta y tanto los alcaldes como consejeros provinciales, gracias señora prefecta".- **LA SEÑORA PREFECTA**: "Señores consejeros damos la bienvenida, a propósito antes de tomar la votación a los consejeros, quiero decirles que esta es una de las primeras sesiones en las cuales hay un cruce de intercambio de ideas importantes donde salen ciertas dudas, con respecto a algo que es una mediación, para los consejeros que están entrando, va a ser un gusto en unas semanas reunirnos, saludos alcalde Edson Alvarado, saludos, solamente le puedo decir saludos, aquí esta prefectura si hay algo que hemos hecho y estamos haciendo de manera permanente, es informar a los consejeros, informar a los presidentes de juntas parroquiales y creo que es una de las comunicaciones más directas que tenemos con nuestros equipos técnicos, lo que sí yo le pido en verdad y encarecidamente, es que el respeto es algo que se inspira, no se lo exige, yo no exijo respeto, yo inspiro respeto, dicho esto señor secretario continúe".- **EL SEÑOR SECRETARIO**: "Una vez que han votado los señores consejeros, señora Prefecta le informo que la moción presentada por el consejero Alfaro, apoyada por los consejeros, Martillo y Narváez, han votado a favor veintisiete (27) consejeros, con un voto en contra de



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

la consejera Asán. Por lo tanto **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR MAYORÍA APROBAR EL CONTENIDO DE LOS MEMORANDOS NOS. GPG-PSP-2034-2021, GPG-PSP-2035-2021, GPG-PSP-2036-2021 Y GPG-PSP-2037-2021, DEL 11 DE JUNIO DE 2021, SUSCRITOS POR EL AB. GUSTAVO TAIANO CUESTA, PROCURADOR SÍNDICO PROVINCIAL, Y AUTORIZAR A LA PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS, SUSANA GONZÁLEZ ROSADO, LA SUSCRIPCIÓN DE LAS ACTAS DE ACUERDO TOTAL DE MEDIACIÓN EN EL CENTRO DE MEDIACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, DENTRO DE LOS SIGUIENTES CONTRATOS:** 4.1. NO. L-CPG-2-2020-X-0, CUYO OBJETO ES LA: "REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA SANTA LUCÍA CABUYAL EN EL CANTÓN SANTA LUCÍA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS" (PROCESO DE MEDIACIÓN NO. 0369-DNCM-2021-GUA); 4.2. NO. L-CPG-1-2020-X-0, CUYO OBJETO ES LA: "REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA LOS MONOS - EL TRIUNFO - 10 DE AGOSTO, INCLUYE PUENTE EN EL CANTÓN MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS" (PROCESO DE MEDIACIÓN NO. 0370-DNCM-2021-GUA); 4.3. NO. L-CPG-6-2019-X-0, CUYO OBJETO ES LA: "REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA Y ACCESO A SAN ISIDRO BOCA DE AGUA FRÍA LÍMITE PROVINCIAL, INCLUYE PUENTE EN EL CANTÓN BALZAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS" (PROCESO DE MEDIACIÓN NO. 0371-DNCM-2021-GUA); 4.4. NO. L-CPG-6-2018-X-0, CUYO OBJETO ES LA: "REHABILITACIÓN DE VARIOS CAMINOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS" (PROCESO DE MEDIACIÓN NO. 0372-DNCM-2021-GUA).- LA SEÑORA PREFECTA: "Señor secretario declaro terminada la sesión, gracias por su asistencia señores consejeros, alcaldes, presidentes de juntas parroquiales, que conforman desde hoy este H. Consejo Provincial del Guayas, hoy con rostro de mujer, gracias a todos, bendiciones." .-----

-----Las resoluciones adoptadas durante la sesión, se realizan siguiendo el procedimiento parlamentario establecido en los artículos 321, 322 y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las dieciocho horas y veinte minutos; y no habiendo otro punto que tratar, la MGS. Susana González Rosado, Prefecta Provincial del Guayas, da por terminada la sesión.

Susana González Rosado, Mgs.
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS

Abg. Víctor Mieles Cabal, MSc.
SECRETARIO GENERAL

Elaborado por:	Ab. Michelle Guerra De Andrés RESPONSABLE DE GESTIÓN LEGAL	
Revisado por:	Abg. Héctor González Pezo SUBSECRETARIO (E)	